

# IPCBA. Mayo de 2023



Junio de 2023









# **INFOGRAFÍA**

# **Nivel General**





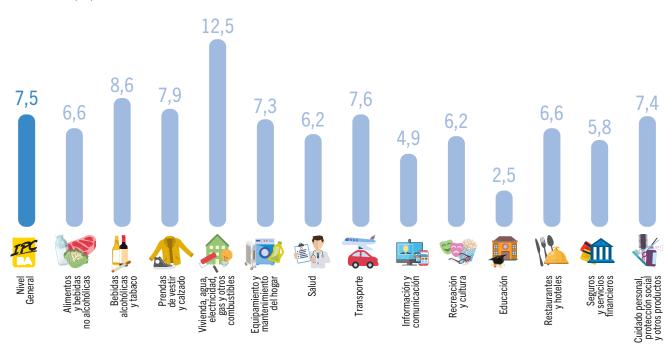


Variación acumulada anual

Variación interanual

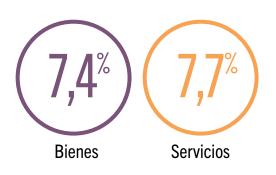
# **Nivel General y Divisiones**

Variación (%) mensual



# **Agrupaciones secundarias**

Variación (%) mensual











# IPCBA. Mayo de 2023







Variación mensual

Variación acumulada anual

Variación interanual

Durante el mes de mayo el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA - base 2021 = 100)¹ registró un incremento de 7,5%, acumulando en los primeros cinco meses del año una suba

de 41,1%. La trayectoria interanual –i.a. – de este indicador se ubicó en 114,4% (+4,0 puntos porcentuales -p.p.- por encima del mes previo)<sup>2</sup>.

#### **C.1**

IPCBA según divisiones de la canasta. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

	vel General	Ponderación	Índi	ice¹	Varia	ción porcen	tual
y d	ivisiones		Mayo de 2023	Abril de 2023	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Niv	el General		324,20	301,46	7,5	41,1	114,4
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	17,13%	347,65	326,09	6,6	46,8	123,0
02	Bebidas alcohólicas y tabaco	1,60%	338,11	311,39	8,6	38,3	126,4
03	Prendas de vestir y calzado	5,31%	359,82	333,33	7,9	38,4	123,3
04	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,43%	336,28	299,04	12,5	46,5	130,8
05	Equipamiento y mantenimiento del hogar	5,91%	344,36	320,86	7,3	36,1	113,5
06	Salud	8,70%	305,20	287,50	6,2	33,3	97,7
07	Transporte	11,44%	283,82	263,80	7,6	39,6	95,4
80	Información y comunicación	7,32%	249,97	238,28	4,9	36,8	82,1
09	Recreación y cultura	6,12%	298,60	281,16	6,2	38,6	111,8
10	Educación	4,73%	306,94	299,40	2,5	38,9	102,4
11	Restaurantes y hoteles	9,58%	383,52	359,92	6,6	41,6	132,4
12	Seguros y servicios financieros	0,76%	305,92	289,18	5,8	47,8	116,0
13	Cuidado personal, protección social y otros productos	3,98%	302,04	281,10	7,4	37,4	106,4

Base 2021 = 100.

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

Para un detalle más exhaustivo y preciso de los principales aspectos metodológicos de la actualización del año base del IPCBA se sugiere revisar el informe de resultados: <u>"IPCBA. Actualización del año base.</u> <u>Marzo de 2022"</u>.

<sup>2</sup> Ver cuadros 5 y 8 del Anexo.

### 1. Divisiones

Durante mayo la variación del IPCBA respondió fundamentalmente a las subas en las siguientes divisiones: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Salud, que en conjunto explicaron el 71,6% del alza del Nivel General.



Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles promedió una suba de 12,5%, contribuyendo con 2,15 p.p. a la variación mensual del IPCBA, al impactar principalmente los ajustes en las tarifas residenciales del servicio de electricidad³ y en los precios de los alquileres. Le siguieron en importancia, los incrementos en los valores de los gastos comunes por la vivienda y en el servicio residencial de gas natural por red⁴.



Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó 6,6%, con una incidencia de 1,22 p.p. en el Nivel General. Al interior de la división, los principales impulsos provinieron de Leche, productos lácteos y huevos (12,2%) y Pan y cereales (10,1%). En menor medida, se destacaron las alzas en Azúcar, repostería y postres (11,1%) y en Carnes y derivados (2,0%).



Transporte registró una suba de 7,6% e incidió 0,76 p.p., debido a los incrementos en los valores de los automóviles, en la tarifa del viaje en taxi<sup>5</sup> (que entró en vigencia el 6 de mayo) y en los precios de los combustibles y lubricantes para vehículos de uso del hogar.



Restaurantes y hoteles promedió un alza de 6,6%, con una incidencia de 0,75 p.p., como resultado de los aumentos en los precios de los alimentos preparados en restaurantes, bares y casas de comida. En sentido contrario, las caídas en las tarifas del servicio de alojamiento en hoteles contribuyeron a aminorar la suba de la división.



Salud aumentó 6,2% e incidió 0,51 p.p., por ajustes en las cuotas de medicina prepaga y, en menor medida, por incrementos en los valores de los medicamentos.

El resto de las divisiones tuvo una incidencia positiva, aunque menor, en el Nivel General.

**C.2** 

IPCBA. Incidencia mensual e interanual de las divisiones en el Nivel General

	vel General livisiones	Mayo d	e 2023
yu	TVISIONES	Mensual	Interanual
Niv	el General	7,5	114,4
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,22	21,72
02	Bebidas alcohólicas y tabaco	0,14	2,00
03	Prendas de vestir y calzado	0,47	6,98
04	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,15	21,97
05	Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,46	7,16
06	Salud	0,51	8,67
07	Transporte	0,76	10,49
80	Información y comunicación	0,28	5,46
09	Recreación y cultura	0,35	6,38
10	Educación	0,12	4,85
11	Restaurantes y hoteles	0,75	13,84
12	Seguros y servicios financieros	0,04	0,83
13	Cuidado personal, protección social y otros productos	0,28	4,10

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

En términos interanuales, las divisiones Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, fueron las principales responsables del incremento de los precios minoristas, explicando el 50,3% de la variación interanual del Nivel General.

<sup>3</sup> Mediante las Resoluciones № 398/2023 y № 399/2023 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios de EDESUR y EDENOR para los consumos de electricidad de los/as usuarios/as residenciales de los niveles de ingresos altos. baios y medios.

<sup>4</sup> Mediante la Resolución Nº 190/2023 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios de METROGAS, para los consumos de gas de red de los/as usuarios/as residenciales de niveles de ingresos altos, bajos y medios.

<sup>5</sup> Según Decreto Nº 79/2023 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 2. Bienes y Servicios



Durante el mes de mayo los Bienes registraron una suba de 7,4%, por debajo de los Servicios que aumentaron 7,7%.



La dinámica mensual de los Bienes respondió fundamentalmente a los incrementos en los precios de los alimentos (principalmente lácteos y panificados). En menor medida, se destacaron las subas en los valores de las prendas de vestir, de los medicamentos y de los automóviles.

En tanto, el comportamiento de los Servicios reflejó principalmente los aumentos en los precios de los restaurantes, bares y casas de comida, en las tarifas residenciales del servicio de electricidad y en los valores de los alquileres. Le siguieron en importancia, las alzas en los gastos comunes de la vivienda, en las cuotas de medicina prepaga y en las tarifas residenciales del gas natural por red.

Así, en los primeros cinco meses del año los Bienes acumularon una suba de 40,3% y los Servicios de 41,7%. En términos interanuales, ambas agrupaciones se aceleraron hasta: 113,6% i.a. en el caso de los Bienes (+4,0 p.p. respecto del mes previo) y 115,0% i.a. en el caso de los Servicios (+4,0 p.p.).

### **C.3**

IPCBA. Nivel General, Bienes y Servicios. Índice, incidencia mensual y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

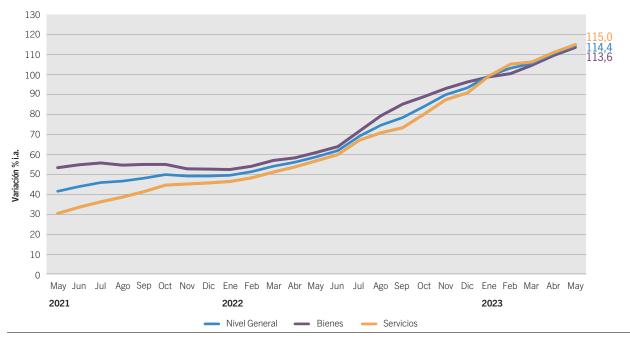
Nivel General,	Ponderación	Índice¹		Variación porcentual			Incidencia
Bienes y Servicios		Mayo de 2023	Abril de 2023	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual	mensual
Nivel General		324,20	301,46	7,5	41,1	114,4	7,5
Bienes	41,41%	325,83	303,41	7,4	40,3	113,6	3,08
Servicios	58,59%	323,04	300,08	7,7	41,7	115,0	4,46

<sup>1</sup>Base 2021 = 100.

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

#### G.1

### IPCBA. Trayectoria interanual<sup>1</sup>. Nivel General, Bienes y Servicios. Mayo de 2021/mayo de 2023



<sup>1</sup>Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones interanuales. **Fuente**: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

# 3. Estacionales, Regulados y Resto IPCBA







**Estacionales** 

Regulados

Resto IPCBA<sup>6</sup>

Desagregando por subíndices, durante el mes de mayo la agrupación Resto IPCBA -proxy de la inflación núcleo- promedió un incremento de 7,6%. En términos interanuales, se aceleró hasta 111,7% i.a. (+2,2 p.p. respecto del mes previo).

La agrupación Regulados promedió una suba de 10,3%, principalmente por los ajustes en las tarifas residenciales del servicio de electricidad. Le siguieron en importancia, los incrementos en las cuotas de medicina prepaga, en el servicio residencial del gas natural por red y en el valor del viaje en taxi. En términos interanuales, este agregado se aceleró hasta 113,1% i.a. (+9,9 p.p.).

Por último, los bienes y servicios Estacionales aumentaron 3,5%, destacándose las alzas en los precios de las prendas de vestir, de las verduras y de los pasajes aéreos. Así, esta agrupación aceleró su ritmo de suba hasta 135,7% i.a. (+8,1 p.p.).

#### **C.4**

IPCBA. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Índice, incidencia mensual y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

Nivel General, Estacionales,	Ponderación	Índio	ce <sup>1</sup>	Var	iación porcenti	ual	Incidencia mensual
Regulados y Resto IPCBA		Mayo de 2023	Abril de 2023	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual	
Nivel General		324,20	301,46	7,5	41,1	114,4	7,5
Estacionales	10,19%	363,42	351,30	3,5	41,0	135,7	0,41
Regulados	18,59%	302,89	274,52	10,3	43,6	113,1	1,75
Resto IPCBA	71,22%	324,14	301,36	7,6	40,6	111,7	5,38

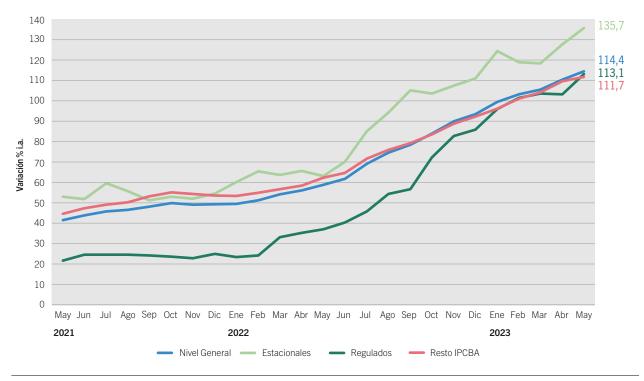
<sup>1</sup>Base 2021 = 100

Nota: la suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

<sup>6</sup> La categoría "Resto IPCBA" es una subcanasta que mide la variación de precios de los bienes y los servicios que no tienen comportamiento estacional ni están sujetos a regulación, siendo un proxy de la inflación subyacente o también denominada inflación núcleo. A diferencia del indicador anterior, el IPCBA (base 2021 = 100), incluye en la categoría "Regulados" a los seguros médicos y a la educación inicial, primaria y secundaria.

G.2

IPCBA. Trayectoria interanual<sup>1</sup>. Nivel General, Estacionales, Regulados y Resto IPCBA. Mayo de 2021/mayo de 2023



'Se aplicó a los índices el procedimiento tradicional de empalme, para poder calcular las variaciones interanuales. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

## 4. Precios medios

En los Cuadros 6 y 7 del Anexo se presentan los precios medios de una selección de bienes y servicios que conforman la canasta del IPCBA.

## **Anexo**

**C**5

IPCBA. Evolución del Nivel General, de los Bienes y de los Servicios. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior

Mes		Indice <sup>1</sup>		Vari	ación porcentua	al
=	Nivel General	Bienes	Servicios	Nivel General	Bienes	Servicios
Febrero de 2022	128,59	129,15	128,19	///	///	///
Marzo de 2022	136,12	136,48	135,87	5,9	5,7	6,0
Abril de 2022	143,28	144,77	142,23	5,3	6,1	4,7
Mayo de 2022	151,18	152,53	150,23	5,5	5,4	5,6
Junio de 2022	158,92	160,44	157,85	5,1	5,2	5,1
Julio de 2022	171,10	173,62	169,33	7,7	8,2	7,3
Agosto de 2022	181,72	185,98	178,70	6,2	7,1	5,5
Septiembre de 2022	191,95	198,75	187,14	5,6	6,9	4,7
Octubre de 2022	205,31	211,26	201,11	7,0	6,3	7,5
Noviembre de 2022	217,20	220,65	214,77	5,8	4,4	6,8
Diciembre de 2022	229,69	232,16	227,95	5,8	5,2	6,1
Enero de 2023	246,41	244,15	248,01	7,3	5,2	8,8
Febrero de 2023	261,19	258,82	262,87	6,0	6,0	6,0
Marzo de 2023	279,75	279,24	280,12	7,1	7,9	6,6
Abril de 2023	301,46	303,41	300,08	7,8	8,7	7,1
Mayo de 2023	324,20	325,83	323,04	7,5	7,4	7,7

"Dato que no corresponde presentar

Base 2021 = 100.

Nota: la serie completa desde febrero de 2022 está disponible en <a href="https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128810">https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128810</a>.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

#### **C6**

IPCBA. Principales precios medios de bienes y servicios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Mayo de 2023

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Productos de limpieza para el hogar		
Jabón en pan	1 x 200 gramos	205,99
Jabón en polvo para ropa (baja espuma)	bolsa plástica x 800 gramos	526,81
Suavizante de ropa	repuesto x 900 cm <sup>3</sup>	392,11
Detergente vajilla común	envase PVC x 750 cm <sup>3</sup>	271,59
Líquido limpiador	repuesto x 500 cm <sup>3</sup>	236,14
Lavandina	botella plástica x 1 litro	187,41
Insecticida	aerosol x 360 cm <sup>3</sup>	506,99
Artículos descartables para el hogar		
Bolsa para residuos	envase x 30 bolsas de 45 x 60 cm	536,65
Servicios de esparcimiento y entretenimiento		
Práctica de gimnasia		6.333,25
Entrada de cine		1.565,94
Novela de suspenso		5.915,29
Texto y materiales escolares		
Cuaderno universitario	1 unidad x 84 hojas	799,80
Cuaderno escolar	1 unidad de 48 a 50 hojas	1.291,30
Lápiz negro	1 unidad	102,64
Marcadores escolares	paquete x 12 unidades	1.003,78
Repuesto para carpeta	repuesto x 96 hojas	1.310,14
Fotocopia	1 unidad	20,84
Servicios para el cuidado personal		
Corte de cabello hombre		1.818,75
Corte de cabello mujer		2.179,97
Artículos de higiene, tocador y belleza		
Pañales bebés grandes	paquete x 16 unidades	1.047,15
Tampones	paquete x 20 unidades	769,59
Jabón de tocador	1 unidad x 125 gramos	217,82
Loción después de afeitar	envase x 100 cm <sup>3</sup>	1.363,11
Desodorante femenino	envase x 60 ml a bolilla	456,57
Desodorante masculino	envase x 160 ml aerosol	622,21
Shampoo	envase x 400 cm <sup>3</sup>	915,73
Crema dental	tubo x 125 gramos	454,70
Crema para el cuerpo	frasco plástico x 200 gramos	614,28
Combustibles para vehículos		
Gas oil premium	1 litro	277,92
Nafta premium	1 litro	233,66

Nota: debido a los procedimientos llevados a cabo para el cambio de año base (actualización de ponderaciones por tipo de negocio, revisión de la muestra de informantes, entre otros), los precios medios publicados no son directamente comparables con la serie anterior. Asimismo, se discontinua la publicación de los precios de aquellos productos que quedaron excluídos de la canasta del nuevo índice. La serie completa desde julio de 2012 a febrero de 2022 está disponible en <a href="https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28445">https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28445</a>, mientras que la serie a partir de marzo de 2022 en <a href="https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128836">https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128836</a>.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

### **C7**

IPCBA. Principales precios medios de productos alimenticios (pesos). Ciudad de Buenos Aires. Mayo de 2023

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Harinas, cereales y legumbres		
Pan francés tipo flauta	1 kilo	614,47
Pan lacteado blanco	bolsa x 360 gramos	455,71
Pan para hamburguesas	paquete x 4 unidades	342,23
Pan rallado/rebozador	paquete x 500 gramos	222,61
Facturas	12 unidades	1.421,61
Galletitas de agua	paquete x 300 gramos	281,87
Galletitas dulces surtidas	paquete x 400 gramos	445,05
Bizcochos de grasa	paquete x 200 gramos	195,31
Harina de trigo común	1 kilo	174,44
Polenta	paquete x 500 gramos	198,13
Arroz blanco simple	1 kilo	324,36
Fideos secos largos	paquete x 500 gramos	247,75
Ravioles frescos en piezas	blíster x 500 gramos	565,99
Tapas para empanadas	330 gramos	295,37
Tapas para tartas	bolsa x 2 unidades de 400 gramos	336,24
Lentejas secas	bolsa x 500 gramos	666,1
Empanadas cocidas para llevar	12 unidades	3.682,56
Pizza para Ilevar	1 unidad	2.401,98
Frutas y verduras		
Manzana deliciosa roja	1 kilo	645,38
Banana	1 kilo	435,92
Limón	1 kilo	288,0
Mandarina	1 kilo	424,26
Naranja	1 kilo	498,05
Duraznos en almíbar	lata x 485 gramos	624,14
Acelga	1 atado	186,78
Lechuga criolla	1 kilo	665,2
Tomate perita	1 kilo	939,10
Tomate redondo	1 kilo	969,74
Morrón rojo	1 kilo	1.034,94
Cebolla común	1 kilo	211,10
Zapallo	1 kilo	267,59
Zapallitos	1 kilo	349,03
Zanahoria	1 kilo	294,89
Batata	1 kilo	474,83
Papa blanca	1 kilo	337,09
Arvejas en conserva	lata x 205 gramos	143,52

Continúa

#### C 7

Descripción	Unidad de medida	Precio medio
Carnes y huevos		
Asado	1 kilo	1.832,51
Carne picada	1 kilo	1.445,27
Paleta	1 kilo	1.837,72
Cuadrada	1 kilo	2.252,95
Cuadril	1 kilo	2.359,81
Nalga	1 kilo	2.403,61
Hamburguesas	caja x 334 gramos	1.032,71
Pollo entero	1 kilo	723,25
Chorizo fresco	1 kilo	1.542,71
Salchicha tipo viena	paquete x 6 unidades de 225 gramos	351,72
Jamón cocido	1 kilo	2.919,36
Paleta -fiambre	1 kilo	2.105,76
Salame	1 kilo	3.619,29
Atún en conserva al natural	entero en trozos - lata x 125 gramos	632,02
Atún en conserva en aceite	desmenuzado - lata x 125 gramos	284,35
Huevos de gallina	12 unidades	825,80
Leche, yogurt y productos lácteos		·
Leche común entera	1 litro	267,58
Leche en polvo	400 gramos	955,82
Queso tipo cuartirolo	1 kilo	2.065,58
Queso port salut	1 kilo	2.417,51
Queso de máquina	1 kilo	3.115,83
Queso para rallar	1 kilo	4.486,69
Queso rallado	paquete x 120 gramos	691,02
Manteca	paquete x 200 gramos	563,38
Yogur para beber	sachet x 1000 gramos	597,20
Aceites	Sub-list X 2000 g. a.mos	307,20
Aceite de girasol	envase PET x 1500 cm <sup>3</sup>	907,95
Dulces y azúcar		
Azúcar blanca	1 kilo	450,70
Dulce de batata	1 kilo	737,21
Dulce de membrillo	1 kilo	816,56
Mermelada	envase x 454 gramos	457,89
Bebidas alcohólicas	9	•
Vino tinto común	envase tetrabrick x 1 litro	479,77
Cerveza en botella	botella x 1000 cm <sup>3</sup>	518,13
Bebidas no alcohólicas		
Agua mineral	envase plástico x 2,25 litros	273,98
Bidón de agua	5 litros	417,67
Gaseosa cola	envase plástico x 2,25 litros	481,50
Agua saborizada	botella plástica x 1,5 litros	299,49
Bebida a base de hierbas	botella plástica x 1,25 litros	246,28
Jugo en polvo	sobre rinde 1 litro	63,65
Otros alimentos	SOSTO TITLO	00,00
Sal fina	500 gramos	156,30
Mayonesa común	sachet x 500 cm <sup>3</sup>	377,46
Vinagre de vino	botella plástica x 1 litro	334,70
Salsa a base de tomate		
Café molido	envase x 340 gramos	212,52
	250 gramos	747,70
Yerba mate	1 kilo	1.043,52
Té común en saquitos	caja x 25 saquitos	135,07
Cacao en polvo	360 gramos	523,52

Nota: Debido a los procedimientos llevados a cabo para el cambio de año base (actualización de ponderaciones por tipo de negocio, revisión de la muestra de informantes, entre otros), los precios medios publicados no son directamente comparables con la serie anterior. Asimismo, se discontinua la publicación de los precios de aquellos productos que quedaron excluídos de la canasta del nuevo índice. La serie completa desde julio de 2012 a febrero de 2022 está disponible en <a href="https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28444">https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=28444</a>, mientras que la serie a partir de marzo de 2022 en <a href="https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128833">https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=128833</a>.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).

C8
IPCBA según principales aperturas. Índice y variación porcentual respecto del mes anterior, acumulado anual e interanual

	Mayo de 2023	Abril de 2023	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel General	324,20	301,46	7,5	41,1	114,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	347,65	326,09	6,6	46,8	123,0
Alimentos	351,24	329,79	6,5	48,9	124,3
Pan y cereales	346,69	314,78	10,1	39,8	114,1
Carnes y derivados	326,27	319,72	2,0	54,8	100,1
Pescados y mariscos	341,23	325,23	4,9	51,2	124,3
Leche, productos lácteos y huevos	366,02	326,30	12,2	52,1	135,1
Aceites, mantecas y otras grasas	349,56	324,82	7,6	31,5	128,2
Frutas	365,30	367,81	-0,7	48,2	169,4
Verduras, tubérculos y legumbres	422,42	405,52	4,2	60,8	180,6
Azúcar, repostería y postres	334,36	300,89	11,1	41,0	121,4
Otros alimentos	309,65	288,41	7,4	35,2	110,3
Bebidas no alcohólicas	322,26	299,86	7,5	32,1	113,5
Bebidas alcohólicas y tabaco	338,11	311,39	8,6	38,3	126,4
Bebidas alcohólicas	352,01	328,12	7,3	34,7	121,1
Vinos	362,02	337,20	7,4	35,4	125,0
Cerveza	339,18	315,68	7,4	33,9	117,7
Tabaco	312,03	280,00	11,4	46,5	138,4
Prendas de vestir y calzado	359,82	333,33	7,9	38,4	123,3
Prendas de vestir	376,67	348,43	8,1	39,5	126,9
Calzado	311,83	290,31	7,4	34,7	111,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	336,28	299,04	12,5	46,5	130,8
Alquiler de la vivienda	332,76	303,73	9,6	45,2	120,2
Mantenimiento y reparación de la vivienda	387,51	362,91	6,8	42,4	120,0
Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda	313,79	296,43	5,9	31,3	120,0
Suministro de agua	321,31	321,31	0,0	35,8	221,3
Gastos comunes por la vivienda	312,63	292,59	6,8	30,6	109,5
Electricidad, gas y otros combustibles	384,24	267,14	43,8	100,9	206,2
Electricidad	445,59	288,59	54,4	126,3	259,1
Gas	301,95	238,37	26,7	64,3	137,2
Equipamiento y mantenimiento del hogar	344,36	320,86	7,3	36,1	113,5
Muebles, accesorios y alfombras	324,90	297,35	9,3	38,2	121,5
Artículos textiles para el hogar	299,21	273,44	9,4	34,1	108,9
Electrodomésticos	325,22	295,55	10,0	50,2	138,0
Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	344,28	313,22	9,9	35,3	127,9
Herramientas y accesorios para la casa y el jardín	312,76	288,18	8,5	40,5	128,4
Bienes y servicios para la					

Continúa

Apertura	Índic	e 1	Var	iación porcentu	al
-	Mayo de 2023	Abril de 2023	Respecto del mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Salud	305,20	287,50	6,2	33,3	97,7
Medicamentos y productos medicinales	295,86	267,58	10,6	37,5	101,8
Medicamentos	295,57	266,58	10,9	37,1	100,7
Productos medicinales	298,02	279,19	6,7	37,5	114,5
Artefactos y equipos terapéuticos	297,72	272,98	9,1	40,3	108,5
Servicios para pacientes externos	247,69	238,12	4,0	24,9	70,6
Seguros médicos	325,30	310,47	4,8	33,1	102,1
Transporte	283,82	263,80	7,6	39,6	95,4
Adquisición de vehículos	300,41	277,84	8,1	34,1	87,7
Funcionamiento de equipos de transporte personal	262,30	246,00	6,6	30,7	82,7
Servicios de transporte de pasajeros	300,17	277,21	8,3	55,0	116,9
Transporte de pasajeros por ferrocarril	236,82	210,65	12,4	57,4	120,4
Transporte de pasajeros por carretera	304,97	276,75	10,2	55,0	131,1
Transporte de pasajeros por aire	312,28	297,76	4,9	54,9	99,2
Información y comunicación	249,97	238,28	4,9	36,8	82,1
Recreación y cultura	298,60	281,16	6,2	38,6	111,8
Productos de recreación	288,07	262,49	9,7	32,6	108,8
Servicios de recreación	302,49	278,36	8,7	41,6	102,6
Servicios culturales	321,50	293,54	9,5	43,2	112,0
Diarios, libros y artículos de papelería y dibujo	344,95	332,07	3,9	41,8	124,3
Paquetes turísticos	251,52	249,72	0,7	35,9	126,3
Educación	306,94	299,40	2,5	38,9	102,4
Restaurantes y hoteles	383,52	359,92	6,6	41,6	132,4
Servicios de alimentos y bebidas preparadas fuera del hogar	383,65	352,71	8,8	46,5	132,9
Servicios de alojamiento	382,87	397,51	-3,7	20,5	129,9
Seguros y servicios financieros	305,92	289,18	5,8	47,8	116,0
Seguros	301,90	286,35	5,4	47,0	114,6
Servicios financieros	337,74	311,58	8,4	53,3	127,0
Cuidado personal, protección social y otros productos	302,04	281,10	7,4	37,4	106,4
Cuidado personal	311,01	287,47	8,2	38,2	114,0
Efectos personales	374,87	343,72	9,1	47,0	151,2
Otros servicios	208,63	206,16	1,2	13,6	32,8

'Base 2021 = 100.
Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA).